

## Nota metodológica actualización cifras de criminalidad año 2024

En el marco de los lineamientos metodológicos establecidos por parte del Ministerio de Defensa Nacional para la consolidación y estandarización de la información estadística, definidos en el documento denominado *"METODOLOGÍA PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DEL SECTOR DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL"*, que en su capítulo Nro. 4 *"Proceso de consolidación de la información estadística del Sector Defensa y Seguridad"*, establece *"Una vez finaliza el año se hacen dos cortes de la información: – Un corte con las cifras preliminares en el mes de enero. – Otro corte con las cifras definitivas en el mes de abril para el caso de delitos"*, y con el propósito de garantizar la comparabilidad de las cifras, la trazabilidad de los procesos y la consistencia metodológica, se realizará la actualización de las cifras delictivas del año 2024, las cuales han sido publicadas en la página web de la Policía Nacional.

